Gmail **Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>**

RESPUESTA A PETICIÓN

2 mensajes

gobierno villapinzon-cundinamarca.gov.co <gobierno@villapinzon-cundinamarca.gov.co> 10 de mayo de 2024, 11:23 a.m.
Para: juliopainchault@gmail.com

Cordial saludo Dr. Julio Cesar. Amablemente solicito su colaboración en la proyección de respuesta a petición impetrada ante la Administración Municipal. Acudo a su colaboración, teniendo en cuenta su conocimiento en el ámbito constitucional y administrativo, habida cuenta de que la petición es relativa a la prohibición de expendio y consumo de sustancias psicoactivas en determinados espacios públicos del municipio.
--
Cordialmente,

CRISTIAN CHAVARRÍO RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal de Villapinzón
gobierno@villapinzon-cundinamarca.gov.co
Tel: 8565125 Ext.320

"La información contenida en esta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada, por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente".

2 archivos adjuntos

35276_derecho-de-peticion.pdf
53K

DECRETO 18-2024 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.pdf
7156K

Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com> 23 de mayo de 2024, 3:33 p.m.
Para: "gobierno villapinzon-cundinamarca.gov.co" <gobierno@villapinzon-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir proyecto de respuesta al derecho de petición del asunto.

Quedo atento, muchas gracias.
[Texto citado oculto]
--
Atentamente,

JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ
Abogado

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo podrá ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo

inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibida por la leyes colombianas y su uso sin autorización podrá acarrear las sanciones previstas en estas.

OFICIO RESPUESTA JULIÁN ANDRÉS SALAZAR FLOREZ v1.docx
1604K